



Sexto Informa

# AMALIA D. GARCÍA MEDINA

Gobernadora del Estado de Zacatecas

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

2010

AHPLEZ, FPLEZ, Sección Informes de Gobierno, Serie Informes del Ejecutivo Estatal. Sexto Informe de Gobierno de Amalia García, 2010.





RODG.130/10 Despacho de la C. Gobernadora Zacatecas, Zac., 8 de septiembre de 2010

# C. DIPUTADA NOEMI BERENICE LUNA AYALA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Presente

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 185 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito presentar a esa Honorable Asamblea, el informe de las actividades realizadas por el Ejecutivo del Estado que represento y el estado que guardan todos los ramos de la Administración Pública Estatal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
Gobernadora del Estado de Zacatecas

Amalia D. García Medina

RODER TO SERVICE THE CALL OF SERVICE STATE OF THE CALL OF SERVICE STATE OF



#### AMALIA D. GARCÍA MEDINA

Gobernadora del Estado de Zacatecas

SEXTO INFORME DE GOBIERNO



>> Presentación

>> Tomo I

>> Tomo II

>> Tomo III

>> Anexo Técnico

>> Epilogo

>> Salir

2010



# EPILOGO

**EPÍLOGO** 

Seis años de gobierno

Amalia D. García Medina

Este ejercicio de evaluación genera elementos objetivos para la adecuada toma de decisiones, permitiendo observar qué se hizo bien, qué falto por hacerse y qué pudo haberse hecho mejor. Reconocemos que aún hay mucho camino por recorrer para tener el Zacatecas que queremos; con humildad sabemos que hubo situaciones que se pudieron mejorar, pero con la misma humildad debemos reconocer que en esta tarea de gobierno dejamos cuerpo y alma, que dedicamos de manera absoluta nuestro tiempo y nuestras capacidades, para transformar, positivamente, la realidad de las familias zacatecanas.

El bienestar social fue, ante todo, el objetivo primordial de la gestión gubernamental, el cual implica mayores y más contundentes acciones de gobierno, de maneras específicas para responder a los retos y las exigencias desde lo local. Por otro lado, el reclamo ciudadano es cada vez más frecuente e insistente para resolver las distintas necesidades sociales, derivadas de la movilidad social y los territorios, por lo que fue preponderante establecer líneas estratégicas de acción claramente definidas que guiaron nuestro desempeño. Estas líneas son las Políticas Públicas.

Tarea importante y relevante se ha realizado en este periodo gubernamental, al definir, claramente, las Políticas Públicas que han regido nuestro ejercicio, todas ellas enfocadas a impulsar el crecimiento y desarrollo del estado, favoreciendo las oportunidades de grupos vulnerables y el acercamiento de la ciudadanía con su gobierno.

# Objetivo: Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano

La Gobernabilidad Democrática es la función básica de generar un conjunto de reglas e instituciones que permiten la vigencia del estado de derecho y la alternancia electoral, más allá de la responsabilidad implícita del ejercicio de gobernar.

En ese sentido, podemos afirmar que los logros alcanzados, en la Gobernabilidad Democrática y su consolidación, están estrechamente asociados con la capacidad de este gobierno para ofrecer respuestas eficaces a los problemas políticos, económicos y sociales de las y los zacatecanos, mediante el consenso y el diálogo con todos los actores locales.

La Gobernabilidad Democrática se fundamentó en la capacidad de tomar decisiones en función del interés común, es decir, en la atención de los grupos más vulnerables para abatir las brechas de la desigualdad, que son el principal factor de la pobreza y la marginación.

Derivado de las circunstancias actuales, pusimos un mayor énfasis en la seguridad pública, en la impartición de justicia, en la salud, en la educación como detonante del desarrollo, en el patrimonio familiar a través de la dotación de vivienda accesible, en la promoción de una nueva gestión administrativa, en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la gobernanza, mediante la intervención coordinada de todos los actores sociales, económicos, políticos, los poderes del Estado y con los órdenes de gobierno, para fortalecer las instituciones y la agenda legislativa.

En el plano institucional, se han concretado algunas reformas para atenuar las crisis de gobernabilidad y mejorar las capacidades de la gestión gubernamental, cumpliendo, de esa manera, con las funciones básicas de una democracia: representación plural, estabilidad política y gobierno eficiente. Entre éstas destacamos las reformas a la Ley de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, la Electoral del Estado de Zacatecas y la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, entre otras, que sirven para dar sustento a un estado democrático y republicano.

Los actores de la gobernabilidad democrática han sido factores indispensables no sólo para mantenerla, sino para aumentar los niveles de representación y de gobernabilidad, pues está demostrado que en democracias con cierto nivel de desarrollo, autoridades y ciudadanos no son actores opuestos, sino fuerzas políticas complementarias que atienden el mandato ciudadano y los crecientes reclamos sociales.

Uno de los propósitos de nuestro gobierno fue el de consolidar la Democracia en Zacatecas, pluralizando todos los ámbitos de las decisiones gubernamentales e institucionalizando los derechos sociales y económicos exigibles, para integrarlos conforme a consensos entre ciudadanos, empresarios y trabajadores y, luego, llevarlos tanto a la Legislatura local, como al Congreso de la Unión.

Durante nuestra administración se fortaleció el marco jurídico e institucional, que diera lugar a una Reforma Electoral para garantizar que sus procesos se desarrollen en el mejor marco de legalidad, democracia y participación, de tal forma que se ha logrado la alternancia política.

pág. 2

En Zacatecas hemos puesto especial énfasis en mejorar la procuración de justicia y la seguridad, para posicionarnos como uno de los estados más seguros del país. Al respecto, se instauró, durante este periodo, el sistema de Juicios Orales que, en su incipiente proceso, permite establecer las bases para garantizar la procuración de justicia de manera pronta, efectiva y expedita. Asimismo, se priorizó la profesionalización del personal de administración de justicia y seguridad, con acciones como la creación del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.

Además, en materia de Seguridad Pública, y ante la creciente movilidad de la delincuencia, destacamos acciones de combate al narcotráfico, como la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, así como el establecimiento de Bases de Operación Mixta de manera coordinada con el Ejército Mexicano, el gobierno federal y los gobiernos municipales, la implementación de acciones de base tecnológica y programas de prevención con la ciudadanía.

Constituir un gobierno transparente y eficaz fue uno de los estandartes de nuestra administración, alcanzando importantes logros al respecto, tales como el diseño de políticas recaudatorias que favorecen la atracción de recursos, además del marco normativo para optimizar el ejercicio y distribución presupuestal, tanto estatal como municipal.

Desde el inicio de la gestión, se implementó un proceso de modernización del sistema de gasto público, adoptando un modelo de Presupuesto por Programas Orientado hacia Resultados y con Equidad de Género, que ha contribuido a tener mayores niveles de eficiencia, eficacia, disciplina y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Se dio un paso importante hacia un verdadero federalismo solidario, mediante la autorización, por parte de la Legislatura, para incrementar los porcentajes de distribución establecidos en la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas, con lo cual se fortalecieron las haciendas municipales.

Ante el compromiso con la ciudadanía, de no crear nuevas figuras impositivas o incrementar las tasas existentes, a pesar de las disminuciones de las participaciones federales, logramos incrementar el universo de contribuyentes y los niveles de recaudación, mediante acciones como la expedición anual de un Decreto Gubernativo de Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas.

La instalación de 12 Kioscos de Servicios Electrónicos, tanto al interior como al exterior del estado, permitió el acercamiento del gobierno a la gente, impactando, de manera positiva, en la calidad del servicio y constituyendo, a su vez, una herramienta de recaudación efectiva e instantánea. Asimismo, la modernización del Registro Civil y el Catastro Público ha permitido brindar mejor atención.

En materia de Transparencia, hemos sentado las bases para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que requiera, esto reflejado principalmente en el establecimiento del sistema INFOMEX, que permite reducir los tiempos de atención en las solicitudes de información, además de la mejora continua en el sistema de Declaración Patrimonial de los servidores públicos.

Epílogo pág. 3

Un elemento de soporte para esas acciones de modernización, ha sido la profesionalización de los servidores públicos, entendida como el proceso permanente de formación y desarrollo de conocimientos y habilidades, para una mejor atención a la ciudadanía. Al respecto, se ha puesto en marcha el Servicio Civil de Carrera, lo que ha permitido observar, con mayor rigor, el perfil de los servidores públicos, de acuerdo a sus habilidades y capacidades.

Además, en materia de infraestructura, se construyó Ciudad Gobierno, a través de la modalidad de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS), favoreciendo así la imagen y calidad del servicio público, y mejorando la percepción del ambiente laboral de los servidores públicos.

Aunado a lo anterior, en los últimos 6 años se logró automatizar el 66% de los procesos de administración de personal y su certificación en la norma ISO 9000, favoreciendo, entre otros procesos, el sistema de control de inventarios y la administración de compras.

Nuestro gobierno se caracterizó por impulsar una nueva cultura de transversalidad en la perspectiva de género, para establecer las bases que permitan el desarrollo, al incorporar programas que contribuyan a disminuir inequidades entre hombres y mujeres. En este sentido, se logró certificar a 31 dependencias en el Modelo de Equidad de Género del Gobierno del Estado de Zacatecas (MEGGEZ), además de la impartición de cursos constantes y talleres de capacitación en la materia.

Esta política transversal permeó todas las acciones de gobierno, como característica fundamental de nuestra administración, incluyendo los procesos de planeación y asignación de recursos.

Asimismo, se actualizó el marco jurídico de la materia, a través de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley del Instituto para las Mujeres Zacatecanas, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, la Ley para Eliminar Cualquier Forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas, algunas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y el Modelo de Equidad de Género del Estado de Zacatecas.

En el marco de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO), nuestro gobierno fue activo en la propuesta de Reforma del Marco Normativo Federal en materia de Desarrollo Regional, para implementar un esquema presupuestal multianual con visión regional, en un marco de cooperación federalista entre los órdenes de gobierno y sustentado en normas constitucionales.

La Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano no es tarea simple. Se han tenido avances importantes en nuestra administración que, si bien, no implican la solución de todos los problemas, sí logran establecer bases importantes para que, en un futuro próximo, se consolide su objetivo.

Desde luego, la institucionalidad de los tres niveles y poderes gubernamentales juega un papel trascendental en la ejecución de Políticas Públicas. Los esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad democrática han sido importantes, poco a poco se ha actualizado el marco jurídico que fomente la interacción interinstitucional, aunque aún los esfuerzos son insuficientes. El estado

tiene ya una participación notable a nivel regional y nacional, derivada de su integración y fortalecimiento de relaciones con organismos como la CONAGO.

En nuestro gobierno, el Desarrollo Humano Integral se entendió en siete dimensiones: Igualdad, Equidad, Sustentabilidad, Productividad, Potenciación, Cooperación y Seguridad, y a medida que las autoridades perciban esto como un todo, junto con las empresas, los sindicatos, las cámaras, organizaciones civiles, los individuos y la sociedad en sí, comprenderán la importancia y trascendencia de su participación en este proceso de gobernabilidad y desarrollo.

Por tanto, las tareas pendientes son inherentes a la misma dinámica del desarrollo del estado y, en consecuencia, los esfuerzos necesarios de la sociedad y el gobierno deberán ser cada vez mayores

En conclusión, impera la necesidad de impulsar una Reforma Integral del Estado para configurar un orden institucional y político renovado, que permita enfrentar con mayor facilidad la complejidad de la gobernabilidad democrática contemporánea, y que garantice la participación de la sociedad en el actuar político y social de la nación, permitiendo consolidar, positivamente, las relaciones entre actores políticos y niveles de gobierno. En este sentido, debemos establecer marcos y ordenamientos jurídicos adecuados, que le den viabilidad y contundencia a las políticas públicas en su diseño e implementación.

27.2

## Objetivo: Hacia un Desarrollo Económico Sustentable

El Desarrollo Económico Sustentable está orientado al establecimiento de condiciones competitivas, a la creación de infraestructura, al desarrollo y entrenamiento de capital humano, al fomento de la cadena productiva y a la creación de los servicios indispensables para atraer inversión, generar empleo y dar valor agregado a la producción local.

Es una condición en la cual la población satisface sus necesidades con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, mediante el empleo de tecnologías que respetan los aspectos culturales y los derechos humanos, generando oportunidades de empleo, lo que implica una distribución más equitativa de la riqueza.

El desarrollo es un proceso en el que debe participar toda la sociedad, con sus instituciones, organizaciones y empresas. Al Estado le corresponde la promoción de la participación activa de la sociedad en el manejo eficiente de los recursos naturales, productivos, tecnológicos y humanos existentes, así como en generar la infraestructura y servicios, la adecuación de parques industriales y un marco legal y jurídico que permita ofrecer las ventajas competitivas que faciliten la atracción de inversión nacional y extranjera.

Con el impulso al desarrollo económico se generaron mejores condiciones para la atracción de inversiones, así como para la puesta en marcha de múltiples proyectos productivos, como el microcrédito, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, junto con los sectores emprendedores y vulnerables de la sociedad.

En esta administración se enfatizó en facilitar el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, para insertarlas en los mercados locales y regionales, mediante una promoción inteligente de productos y mercancías con valor agregado, generadas en Zacatecas, además del desarrollo constante de las capacidades empresariales y laborales.

La dinámica del desarrollo del estado tuvo un buen desempeño en el ranking nacional, en cuanto al PIB que alcanzó su mayor crecimiento en el 2008, llegando al primer lugar nacional con una tasa de crecimiento del 7.5%, según estadísticas del INEGI.

Nuestro gobierno, convencido de que el Desarrollo Económico Local es una dimensión del progreso, una alternativa para enfrentar en mejores condiciones la globalización, impulsó esta política para fortalecer las capacidades y habilidades de todos los actores locales, aprovechando el potencial de cada una de las comunidades y municipios. Es una aproximación, de abajo hacia arriba, a la política de desarrollo, en la que los actores locales juegan un papel central en la definición, ejecución y control de sus procesos productivos.

Con el Desarrollo Local sumamos esfuerzos para que, en un primer momento, se establecieran las bases indispensables de infraestructura básica y servicios de manera integrada, concretando y dirigiendo recursos financieros de los tres órdenes de gobierno para generar condiciones de desarrollo local y sumar esfuerzos, evitando la dispersión de programas.

Hemos fortalecido los fondos de apoyos a proyectos productivos, para la población que no tiene acceso a créditos de la banca comercial, contribuyendo a la creación y consolidación de

pág. 6

micro-empresas. Durante el sexenio invertimos cerca de 81 millones de pesos para 3,467 microcréditos que beneficaron a 3,774 personas y generaron 6,101 empleos. Cabe señalar que el 72% de los beneficiarios fueron mujeres emprendedoras.

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, entregamos 9,147 becas dentro del Programa «Estudiando para mi Bienestar» y, con el Programa de Empleo Temporal, aplicamos 70 millones de pesos en beneficio de 193,924 personas. En el sector agropecuario, con los recursos transferidos a los municipios, apoyamos un promedio de 394 proyectos productivos anuales, en beneficio 25,000 productores.

La producción local tuvo un importante apoyo, mediante la aplicación de estrategias que permitieron insertar, con mayor calidad, algunos de nuestros productos al mercado nacional e internacional, mediante el reconocimiento de 208 empresas bajo el sello de calidad, el registro de 473 marcas y la asignación de 296 códigos de barras, el diseño de 183 etiquetas, 135 análisis nutrimentales y 5 registros de patente. De igual manera, logramos el registro de 2 marcas en EUA y otra en la Unión Europea.

Para ser contundentes en el apoyo del Desarrollo Económico Local, instalamos Agencias de Desarrollo Local, así como una Red Estatal de Incubadoras, en coordinación con Instituciones de Educación Superior y Organizaciones de la Sociedad Civil, para tener una mayor cobertura en el asesoramiento a productores, empresas y personas en planes de negocio, proyectos y asistencia técnica.

Atendiendo al Desarrollo Rural con Sustentabilidad, orientamos esfuerzos para compensar la baja productividad agropecuaria por restricciones climáticas y tecnológicas, así como para establecer mecanismos y estrategias para disminuir los elevados costos de producción, derivados del alto precio de los insumos: maquinaria, fertilizantes, energía y mano de obra escasa, entre otros factores.

Se apoyó el equipamiento de las unidades de producción rural con activos agrícolas, pecuarios, acuícolas y para proyectos de actividades no agropecuarias, además de fomentar la organización de los hombres y mujeres del campo, la capacitación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, a través de los programas siguientes:

- Programa Estatal de Maquinaria Pesada.
- Programa Agropecuario y de Desarrollo Rural; proyectos agrícolas, pecuarios, acuícolas y de desarrollo rural.
- Programa Forestal, Pro Árbol.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, apoyo a la realización de campañas fitosanitarias y programas de salud animal para asegurar la producción y calidad de los productos agropecuarios.
- Programa Hidroagrícola, modernización de las unidades de riego.
- Programa de Reconversión y Mayor Eficiencia Productiva del Campo, conservación del suelo y agua, dotar a los hombres y mujeres del campo de insumos, infraestructura básica y pies de cría, para mejorar su producción.

Actualmente, en el estado de Zacatecas se tienen 22 empresas dedicadas a la producción y comercialización de mezcal, de las cuales, 13 empresas cuentan con producto certificado. En conjunto contamos con una capacidad de producción anual estimada de 5 millones de litros.

La superficie acumulada con sistemas de riego tecnificado asciende ya a 72,783 hectáreas, lo que ha significando un ahorro de agua en aproximadamente el 49% de las 150 mil hectáreas con riego.

Incorporamos, a la producción agrícola bajo la modalidad de invernadero, una superficie de 372 hectáreas. Al mismo tiempo, generamos más de 2,640 empleos directos y una producción de 55,736 toneladas de tomate al año.

Procuramos la Integración Regional del estado, puesto que el rezago y las desventajas de Zacatecas, ante las posibilidades y potencialidades de estados con mayor nivel de desarrollo, limitan su desempeño y su posibilidad de hacer frente a la globalización de manera individual. Por tal motivo, participamos en la integración a proyectos regionales que permitirán generar ventajas competitivas a partir de las economías de escalas que se deriven de los esfuerzos conjuntos de los integrantes de la región.

Mediante el Centro SCT– Zacatecas y recursos propios, se han invertido alrededor de 4 mil millones de pesos en Infraestructura Carretera, Ferroviaria y e–México, a través de la conservación, modernización, ampliación y caminos rurales en el estado, para sus 58 municipios.

Se construyeron las autopistas que unen a Zacatecas con los principales ejes carreteros del país. Hacia San Luis Potosí, para entroncar con el eje carretero del centro del país, donde se localiza el mayor mercado nacional, y hacia Saltillo, para acercar a la entidad a Monterrey, al norte del país, y a Texas, en la Unión Americana, en la ruta del TLCAN.

Zacatecas no está ajena al problema de la migración y el empleo, que ha implicado la pérdida de su valioso capital humano y, por consiguiente, la separación familiar y el despoblamiento de sus comunidades. Pero la migración ha significado también contar con importantes flujos de remesas que, además de ser sustento de las familias, han permitido invertir en obras y servicios de desarrollo comunitario y algunas iniciativas de desarrollo productivo.

Se establecieron programas conjuntos sobre migración que atienden a la protección de los derechos humanos y seguricad de los migrantes en las zonas de tránsito fronterizo, así como políticas conjuntas de calificación de fuerzas de trabajo y seguridad social, orientadas a los circuitos de migración interna e internacional.

Gracias a la cooperación y coordinación institucional con los clubes de migrantes, en el periodo 2004–2009 se incrementó el número de obras en un 200%, destacando las de agua potable y alcantarillado, electrificaciones, caminos, construcción y rehabilitación de iglesias, así como diversas obras de asistencia social y desarrollo, entre otras. El balance sexenal arroja la asignación de recursos a casi 2,000 obras, con un importe cercano a los 1,200 millones de pesos.

En materia de modernización y pavimentación de la infraestructura carretera, al inicio de la presente gestión se señaló que la meta del sexenio sería de 400 kilómetros, la cual rebasamos en un 239%, equivalente a la pavimentación de mil 354 kilómetros de carreteras y vialidades.

Con los avances en la construcción de la carretera de cuatro carriles a Saltillo y la infraestructura del parque para la Industria Aeroespacial, se crean las condiciones para el desarrollo de una importante acción a futuro, como lo es la creación de un Puerto Interior que se está impulsando en el marco del Súper Corredor de América del Norte (NASCO) que ubica a Zacatecas, geográfica y territorialmente, como la estrella de la conectividad.

Hasta este momento se tienen identificadas las potencialidades, mediante el estudio de Trasporte y Logística que se realizó en el marco de planeación mesorregional, la colaboración y cooperación del Fideicomiso para la Región Centro Occidente (FIDERCO).

En ese contexto se desarrollaron otros proyectos más que permitirán definir el camino hacia el crecimiento económico del estado; uno de ellos, que sin duda alguna fortalecerá el desarrollo de la actividad industrial, es la construcción del Gasoducto, cuyo propósito es crear y desarrollar la infraestructura necesaria para el suministro de gas natural en la Región Centro Occidente, particularmente a través de los estados de Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas. Actualmente se cuenta con la integración del Estudio de Perfectibilidad Técnica, Ambiental y Financiera.

En Financiamiento para el Desarrollo, se obtuvo un empréstito de 537.4 millones de pesos, para el fortalecimiento de los parques industriales y el desarrollo turístico y artesanal.

Desde el 2008, la inversión en infraestructura industrial, a través de este fideicomiso, alcanzó los 185 millones de pesos en:

- Modernización y ampliación del parque industrial de Calera.
- Modernización, rehabilitación y ampliación de parque industrial de Fresnillo y construcción de complejo de naves industriales.
- Desarrollo de nave industrial de Ojocaliente.
- Urbanización y plataforma de la nave industrial Ahresty Mexicana, en su segunda etapa.

En materia de infraestructura para parques industriales, durante el sexenio se realizaron 85 obras de infraestructura industrial, ejerciendo recursos por el orden de los 481 millones de pesos, a través del Fideicomiso Zacatecas, Fideicomiso 2% Sobre Nómina y el Empréstito 2008–2009.

En este sexenio se realizaron inversiones sin precedentes, ya que el estado de Zacatecas recibió la cifra más alta de su historia por concepto de Inversión Extranjera Directa, por el orden de más de 2 mil trescientos millones de dólares.

Se ha dado un paso importante para la diversificación de la actividad económica, mediante la instalación de una primera etapa de la Industria Aeroespacial. El gobierno del estado ha invertido un monto de 315 millones de pesos en el Parque Aeroespacial, que es un complejo industrial con una empresa ancla y, al menos, 11 empresas proveedoras de ésta. Actualmente se lleva un avance del 90%, en su primera etapa.

Para el apoyo al desarrollo industrial y de servicio, implementamos Proyectos de Infraestructura para el Desarrollo, Planta de Beneficio de Minerales Metálicos, Reactivación de la Pequeña Minería, Fondo de Fomento Estatal para MIPyMES, Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Se han realizado estudios referentes a Zacatecas Competitivo y Proyección de Infraestructura; Centro Binacional de Vinculación, Integración y Desarrollo Empresarial, así como Desarrollo de Promotores Internacionales.

Zacatecas como Destino Turístico Cultural. Nuestra entidad se caracteriza por su riqueza cultural y arquitectónica, por sus creadores y su diversidad en atractivos naturales que le han proporcionado un gran potencial turístico.

La vocación histórico—cultural de Zacatecas permite el rescate y realce de su rico legado histórico, la ampliación de la oferta artístico—cultural, el apoyo a grupos artísticos locales, la preservación y ampliación de los festivales culturales, junto con la difusión y fomento de sus diversas manifestaciones de la cultura popular.

Por eso establecimos, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2010, la Política de Consolidación del Turismo y la Cultura, para posicionar a Zacatecas como un gran centro cultural y destino turístico nacional e internacional de vanguardia.

A través de la cultura se pueden manifestar distintas ideologías y formas de pensar, basadas en el respeto mutuo. El desarrollo cultural coadyuva a consolidar una atmósfera de encuentro, apreciación y disfrute del arte y la cultura, garantizando la participación directa y creciente de la ciudadanía zacatecana, además de la atracción turística cada vez más numerosa, por la disposición y la diversificación de festivales internacionales, nacionales, municipales y comunitarios, con la presencia de personajes de la cultura mundial.

La cultura tiene una estrecha relación con el turismo, que es una actividad multisectorial, por lo que se ha establecido una visión de largo plazo, a través de la implementación de estrategias y programas que garanticen o posibiliten el incremento en la estadía del turista, nacional y extranjero, diversificando la oferta y fortaleciendo la infraestructura para el posicionamiento progresivo y sostenido de Zacatecas en el mercado nacional e internacional, como destino turístico—cultural por excelencia.

Zacatecas tiene cada vez mayor presencia nacional y en el extranjero, ya que nuestro estado ofrece mejores oportunidades para promocionarse, al poseer un gran potencial turístico cultural.

Durante la presente administración se realizaron 700 congresos, con la asistencia de más de 407 mil congresistas.

La diversificación de la oferta nos permitió fortalecer otros segmentos turísticos y apoyar nuevos productos como son las rutas turísticas, entre las que destacan la Ruta Taurina y la del Mezcal a nivel local y, a nivel meso-regional, la Ruta Terra Adentro y la Ruta de la Plata.

La inversión en la infraestructura del gobierno federal, estatal y municipal, en este sexenio, ha sido sin precedente, con más de 777 millones de pesos, estos recursos se reflejan en 167 obras,

pág. 10

con beneficio a 25 municipios. Destaca la rehabilitación de imagen urbana de fachadas en los municipios de Jerez de García Salinas, Sombrerete, Pinos y el Teúl de González Ortega, así como la restauración del Templo de Santo Domingo y el Retablo de la Catedral, en esta ciudad capital, junto con varias iglesias de Sombrerete y Fresnillo. También sobresale nuestra participación en la construcción del Palacio de Convenciones y la Plaza del Bicentenario.

En Agua y Saneamiento Ambiental construimos y están en operación 47 plantas de tratamiento (27 en zonas rurales y 20 en zonas urbanas), que permiten sanear más del 34.15% de aguas residuales, más allá del 7.7% existente al inicio de nuestro gobierno.

Se ha dotado a la población de 72 comunidades de alta y muy alta marginalidad con mejores fuentes de agua potable. Además de la construcción de 34 sistemas de alcantarillado en zonas rurales y la ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable en 136 localidades urbanas.

Al inicio del sexenio, 380,218 zacatecanas y zacatecanos no contaban con servicios básicos de saneamiento. Hoy sólo quedan sin servicio 198,315 habitantes cuyo alto grado de dispersión ha dificultado otorgarles este nivel de saneamiento.

Mediante el Fondo Mixto CONACyT–gobierno del estado, se impulsaron 15 proyectos de investigación, por un monto mayor a 16 millones de pesos, en los que destaca el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado, Aplicación y Desarrollo de Sistemas de Energías Eólica y Solar en el Estado de Zacatecas, Comportamiento de la Evaporación y Precipitación Pluvial, y Cambio Climático en Zacatecas, entre otros.

Impulso a la Innovación Científico–Tecnológica. El Fondo Mixto CONACyT–gobierno del estado de Zacatecas es un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal, el cual opera a través de un fideicomiso para la promoción y ejecución de proyectos de investigación en las áreas del conocimiento que tienen mayor potencial y congruencia con el desarrollo del estado. Con este fondo se profundiza en la investigación y formación de recursos humanos para el desarrollo científico y tecnológico.

Mantuvimos el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), de 16 empresas e instituciones, entre las que se encuentran los SSZ, el IEMAZ y el Zig–Zag, dentro de la Administración Pública Estatal.

El número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, SIN, en Zacatecas, se incrementó, al pasar de 57 existentes en el año 2003, a 128 al término de este sexenio.

Zacatecas ocupa el segundo lugar en certificaciones en Personal Software Process (PSP) a nivel nacional, con 57 certificaciones, mostrando su alineación con las mejores prácticas que exige el sector de tecnologías de información.

Más del 79% de las certificaciones ISO-9000:2000 y 14001, de empresas, instituciones y centros públicos de investigación se llevaron a cabo en la presente administración.

En nuestra entidad ya es una realidad la presencia de mayor actividad y de personal altamente capacitado en materia de las tecnologías de la información; dicha actividad constituye

Epílogo

una valiosa oportunidad para su consolidación en un corto plazo, con lo cual se estará contribuyendo a la generación de alta tecnología para fortalecer el desarrollo industrial.

Con la creación de un campus del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la instalación del Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), se dará mayor impulso a la infraestructura de investigación científica y se facilitará el desarrollo y crecimiento de las empresas creadas en esta rama.

La generación de empleos, tanto temporales como permanentes, ha sido favorable a pesar de la crisis global del empleo que nos aqueja. Han llegado empresas importantes, como Minera Peñasquito, Aresthy y Triumph Group (de la industria aeroespacial), entre otras, además, se han brindado oportunidades a la ciudadanía para la generación de pequeñas empresas que, en primera instancia, sirvan como elemento de autoempleo familiar y, en casos más favorables, como generadores de empleos para la sociedad.

El desarrollo económico, poco a poco, toma tintes sustentables, procurando con grandes esfuerzos que todo proyecto de inversión público o privado tome en consideración el cuidado de los recursos naturales. La situación ambiental así lo obliga y en nuestra administración reconocimos el valor que merece cada situación crítica para intervenir de manera decidida, pues los recursos naturales son limitados y de ahí deriva la importancia de dar, a la gestión gubernamental, el carácter de la sustentabilidad.

De la mano del desarrollo económico, tenemos el desarrollo rural y el desarrollo local, apoyados en el mismo sello de la sustentabilidad ambiental, los cuales, al final de cuentas, abonan a un objetivo común, el desarrollo social. A ellos se ha sumado la implementación de la cultura y el turismo como elementos de desarrollo, situación patente en la atracción de eventos culturales de talla mundial y la regeneración o mantenimiento de espacios turísticos importantes, que atraen gran influencia de turistas a un estado ya reconocido por su vocación hacia este sector.

Asimismo, se deberá continuar impulsando la vocación y potencial turístico. Para tal fin, se tiene disponible un importante estudio denominado Ruta de la Plata, con miras a impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística, estableciendo las estrategias, acciones e inversiones en el corto, mediano y largo plazo que promuevan el rescate, conservación y salvaguarda del patrimonio natural e histórico—cultural, al tiempo que fomenten la oferta turística de calidad, como elemento detonador del desarrollo local y regional.

Por otra parte, seguimos reconociendo, como aspiraciones estratégicas de la entidad, el fortalecimiento del sector agroindustrial, ya que este representa uno de los mayores retos debido a las difíciles condiciones de la tierra (que son de las más áridas y con importante nivel de degradación) así como a desventajas en infraestructura, además de una baja productividad agrícola, propiciada en parte por la desventajas competitivas en el marco del TLCAN.

pág. 12

## Objetivo: Desarrollo Social con Equidad

El desarrollo social con equidad no es sólo una demanda de justicia social, sino una necesidad para consolidar un estado democrático y con fortaleza económica. Sin duda, para alcanzar un mayor crecimiento, el gobierno debe buscar un equilibrio en el desarrollo de los diferentes sectores de la población.

A nuestra llegada al Ejecutivo Estatal, nos propusimos reducir las brechas de desigualdad y pobreza que laceran a nuestra población. Nos dispusimos, con el apoyo de la ciudadanía, a trabajar arduamente para elevar la calidad de vida de las y los zacatecanos. Paulatinamente fuimos registrando avances importantes. En agosto de este año, se alcanzó la cobertura del 100% en Cartillas Nacionales de Salud de niñas, niños y adolecentes y el 99% en Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer. Para entender el trabajo desplegado en este tema, resulta fundamental el dato de la reducción de la tasa de mortalidad materna en un 18% en el sexenio.

El presupuesto en el sexenio significó el punto de partida para impulsar esta nueva visión de desarrollo social, por ello fue fundamental, como lo ha sido cada año, la ardua gestión que realizamos con el gobierno federal, para atraer la mayor cantidad de recursos a programas sociales, registrando incrementos sin precedentes anualmente.

Con mayor presupuesto, una clara visión de hacia dónde deberíamos destinar los recursos, transparencia en el manejo de los mismos y una eficaz ejecución, hemos venido avanzando con paso firme en una nueva realidad para Zacatecas.

No buscábamos una política asistencialista, nuestro compromiso era ir más allá, motivando cambios de raíz, por ello, uno de los grandes objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005–2010 fue impulsar un Desarrollo Social con Equidad, lo que implicaba la atención inmediata de los grupos vulnerables, por lo que se impulsaron programas de asistencia alimentaria y, a la fecha, se cuenta con 450 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

El bienestar de la población zacatecana va determinado por la salud, la educación, la vivienda y alimentación, en ese tenor, distribuimos un total de 7'155,000 raciones de desayunos escolares (modalidad fría) y se nombraron 139 comités, esto con la finalidad de desarrollar coparticipación de los maestros y maestras, junto con los padres y madres de familia como fiscalizadores

También se otorgaron un total de 418,890 unidades de despensa básica para familias y sujetos vulnerables, incrementando el universo de atención al incluir a beneficiarias del Programa Mujeres Jefas de Familia, distribuyendo, para ello, 23,747 despensas.

En lo que respecta a la atención de grupos vulnerables, se trata de un objetivo prioritario de la política social de nuestro gobierno, por su naturaleza, vocación y convicción. Esta decidida intención de brindar apoyo a los grupos que se encuentran bajo dicha condición, se ha planteado con enfoque integral, que permite desplegar políticas públicas multidimensionales y de amplio espectro.

Epílogo pág. 13

Nuestro gobierno se caracterizó por su sentido social y, con esa visión, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se entregaron 1,878 apoyos funcionales en los 58 municipios del estado, consistentes en sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, auxiliares auditivos, prótesis, férulas, grúas, carriolas para niños con parálisis cerebral, entre otros.

En Zacatecas nos sentimos comprometidos con el respeto a la pluralidad, pero a la vez obligados a garantizar que ese respeto se traduzca en oportunidades, y lo hemos hecho, ahí queda, para constatar lo anterior, la Ley para Eliminar Cualquier Forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas.

Hoy, al concluir seis años de gobierno, podemos ver con claridad que los hechos hablan, que Zacatecas no es el mismo: hemos ido construyendo un estado moderno, que asegure mejores oportunidades a su población. Ahora, los centros de capacitación, universidades y demás instituciones educativas han aceptado que las personas con discapacidad se integren en sus talleres, ofertando becas a mas de 120 jóvenes con discapacidad de hasta un 100 % del pago de colegiaturas.

Nos comprometimos a dar una atención a los grupos vulnerables sin importar la dispersión poblacional, porque todas y todos los zacatecanos merecen recibir el apoyo del gobierno cuando así lo requieran, esa fue y será nuestra convicción. Por ello pusimos en marcha programas como «Por Amor a Zacatecas», coordinado por el DIF Estatal, con brigadas que recorren comunidades dispersas y alejadas, para llevarles consultas médicas, dentales y oftalmológicas, así como revisiones para detectar cáncer y brindar orientación sobre cómo acceder a los distintos programas gubernamentales.

Con este programa se brindaron más de 2 millones 150 atenciones, beneficiando a cerca de 183 mil personas en los 58 municipios.

Mucho se ha hablado de que la salud es el termómetro de la equidad y la justicia social. La salud, como derecho universal, está estrechamente vinculada a la calidad de vida, por eso buscamos que nuestras políticas públicas tuvieran una integralidad que ofreciera el mayor impacto.

Buscamos una nueva manera de hacer política, que acercara el gobierno a la gente, que nos mantuviera en permanente contacto con los ciudadanos, generando una mística de servicio, por lo cual resultaron tan relevantes las Caravanas de los Servicios de Salud y las Promotoras de Salud Comunitarias, porque en ellas se otorgó la atención en áreas marginadas y dispersas, con prioridad en grupos de riesgo como diabéticos, hipertensos y mujeres embarazadas.

Nuestra gestión no se detuvo en el gobierno federal, fuimos más allá, buscamos a la Iniciativa Privada y, junto con ella, con altura de miras y altruismo, impulsamos acciones relevantes. Como botón tenemos las Jornadas Oftalmológicas del Programa «Recibe el Regalo de la Vista», con el cual se entregaron cientos de miles de lentes graduados a personas de escasos recursos.

pág. 14 Epilogo

El Desarrollo Social con Equidad fue, para nuestra administración, un proceso incluyente y participativo, destinado a equilibrar las oportunidades de desarrollo, incorporando a los grupos vulnerables o susceptibles de ser excluidos de una dinámica de crecimiento, por lo que incrementamos y actualizamos el padrón de beneficiarias del Programa «Atención a las Mujeres Jefas de Familia», pasando de 12,528 beneficiarias en el mes de octubre de 2009, a 14,958 beneficiarias en el mes de mayo de 2010, otorgando un total de 108,380 apoyos económicos de 400 pesos cada uno.

Retomamos las agendas de estos grupos para delinear la política social del gobierno, poniendo en práctica políticas públicas que aseguraran una mejor calidad de vida, que va desde el trato que reciben en las dependencias, las oportunidades de educación, empleo, acceso a la salud, a una vivienda digna, un salario bien remunerado, así como el respeto a sus derechos.

En esta administración se ha sensibilizado respecto a la equidad de género, a través de talleres, conferencias y cursos, a un total de 10,469 personas, de las cuales, 9,419 son mujeres y 1,050, hombres.

Este desarrollo sostenible parte, en su configuración inicial, del fortalecimiento al sistema educativo, ya que es la piedra angular de toda sociedad. Para materializar las oportunidades de desarrollo de las y los niños de Zacatecas, pusimos especial énfasis en la educación. Buscamos no sólo ampliar la cobertura, sino ofrecer servicios educativos de mayor calidad que nos permitieran mejorar los procesos, con lo que logramos atender, en este año, la demanda al 99.47% en educación primaria, lo que implica que, en el sexenio, se registró un incremento de atención en este nivel de 10.2%.

El estado social que implantamos durante estos 6 años de gobierno nos arroja un saldo positivo, basta con observar como la eficiencia terminal en educación secundaria se incrementó en un 4.06%. Respecto al nevel medio superior, se incrementó la eficiencia terminal durante el sexenio en 1.54% y, la deserción en este año que se informa, se redujo 1.33% para este sistema.

No escatimamos esfuerzos en incrementar la asistencia alimentaria, ni los servicios básicos de salud y educación para nuestros niños y niñas, porque ellos son el recurso humano más preciado con el que cuenta Zacatecas.

Se entregaron más de 115 mil becas en promedio, anualmente, durante este periodo administrativo, a través de los programas Oportunidades, PRONABES y SEPLADER. Al inicio del sexenio existían únicamente 5 programas de becas y, en la actualidad, hemos alcanzado la cifra de 20 programas.

A la par del fortalecimiento del proceso enseñanza–aprendizaje, es necesario dotar a los centros educativos de una mayor infraestructura que les permita contar con entornos adecuados para su labor; el trabajo en este rubro fue amplio, tan sólo como muestra podemos mencionar que se dignificaron 375 planteles en educación básica, con mantenimiento de los servicios sanitarios, aulas didácticas, impermeabilizaciones en los edificios escolares; mediante el programa de autoconstrucción se construyeron 22 aulas didácticas y 155 anexos que consisten en la

construcción de techumbres para plazas cívicas, canchas deportivas, rehabilitación de servicios sanitarios, entre otros, con una derrama superior a los 23 millones de pesos.

A través del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (INZACE), construimos, rehabilitamos y equipamos aulas, talleres y anexos en 33 jardines de niños, 44 primarias, 11 secundarias, 18 telesecundarias. Asimismo, construimos y rehabilitamos, mediante el Programa FONREGIÓN, en 18 municipios de nuestra entidad, 21 primarias, 8 secundarias, 5 jardines de niños, 5 telesecundarias y 1 centro de educación básica para alumnos de alto rendimiento.

Adicionalmente construimos, rehabilitamos y equipamos, en 4 Colegios de Bachillerato (COBACH), 1 Centro de Bachillerato Técnico Industrial, 1 Centro de Educación Media Superior a Distancia y 2 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; equipamos un laboratorio de biotecnología molecular en la Universidad Politécnica de Zacatecas; construimos la Universidad Politécnica del sur de Zacatecas, en «El Remolino», Juchipila; edificamos en la Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI, el 3<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> niveles de estructura, planta baja, 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> niveles en acabados del edificio de rectoría, edificio de auditorio para música.

Por otro lado, tenemos claro que la salud, como el bien más preciado con que cuentan los seres humanos, debe recibir especial atención por parte del gobierno del estado, porque es determinante para alcanzar un desarrollo social con equidad.

En este rubro se ha puesto, de manera particular, una actitud social orientada en la inclusión de los grupos vulnerables para recibir una atención médica de calidad, con infraestructura adecuada. Al término de esta administración podemos informar que la inversión en infraestructura ascendió a 1,890'002,439.76 pesos, de los cuales, 1,398'600,410.37 pesos corresponden a la obra pública y 491'402,029.39 pesos al equipamiento, cifra sin precedente, en el estado, en materia de inversión en infraestructura en salud.

Esto permitió construir obras de gran importancia por su impacto en la atención médica curativa, así como en la prevención de enfermedades y cuidado de la salud de la población, entre las que destacamos la puesta en operación del Hospital General Fresnillo, 7 hospitales comunitarios, el Hospital de la Mujer Zacatecana, el Centro Estatal contra las Adicciones.

Además, recalcamos la construcción del Hospital General Loreto, los hospitales comunitarios de Nochistlán y Tabasco, 3 centros de salud con servicios ampliados, 58 centros de salud de diferentes capacidades, 17 Unidades de Atención Especializada (UNEMES), el Hospital de Especialidades Mentales y la obra de mayor relevancia en esta administración, con un gran impacto en la salud de la población zacatecana, el Hospital General Zacatecas de 120 camas y la UNEME de Imagenología, ambos con una inversión mayor a los 813 millones de pesos.

Con la creación del Régimen de Protección Social en Salud, se implementó el Seguro Popular, que pasó de atender a 21 mil 636 familias, en el año de 2004, a 211 mil 119 para el año de 2009.

El desarrollo urbano implica la construcción de infraestructura, así como equipamiento necesario para establecer los servicios y poder alcanzar un crecimiento sostenido, que ofrezca

pág. 16 Epílogo

bienestar y mejor calidad de vida para las y los zacatecanos, a la vez que permita abatir las brechas y rezagos que se presentan como consecuencia del crecimiento y concentración de la población en áreas urbanas, así como la dispersión y movilidad poblacional de las zonas rurales.

Durante este gobierno, la obra pública tuvo un impulso sin precedente en la entidad, a través de la generación de empleo y concreción de obras de gran importancia, entre las que destacan el Palacio de las Convenciones, Ciudad Gobierno, la Megavelaria, la Plaza Bicentenario, la infraestructura física del Parque Aeroespacial en Calera, la remodelación del Lago La Encantada, el Lienzo Charro, 10 unidades deportivas, 5 rellenos sanitarios, 11 parques y jardines, 6 auditorios y 4 rastros.

Además, se pavimentaron 4'792,052 m² de concreto hidráulico y asfáltico, así como 358,345 m² de banquetas, 364,565 metros lineales de guarniciones, 19 bulevares, 18 puentes vehiculares, 7 distribuidores viales y 5 puentes peatonales, favoreciendo la circulación vehicular y peatonal, incrementando la seguridad en las vías públicas y reduciendo riesgos.

En todo el periodo de nuestra administración, trabajamos incansablemente, generando las condiciones para incorporar a más familias de zacatecanos y zacatecanas a la obtención de una de sus necesidades más fundamentales, como lo es el acceso a una vivienda. Así, mediante un esfuerzo compartido, tanto con los municipios de la entidad como con el ámbito federal, apoyamos para que 4 mil 857 nuevas familias obtuviera una Unidad Básica de Vivienda en 33 municipios de la entidad, promoviendo, además, la generación de 58,284 empleos directos e indirectos.

Los muchos logros y avances que se registraron estos 6 años, con el concurso de la sociedad, el gobierno estatal, los distintos poderes del estado, la federación y los municipios, no nos excusa de reconocer que aún quedan muchos retos para construir un Zacatecas más justo, no obstante, hemos marcado el camino correcto, la vereda del crecimiento social en Zacatecas.

Seis años de logros para Zacatecas, seis años que quedan para constatar el intenso trabajo que día a día se desplegó con absoluta actitud de servicio, con plena convicción de que las cosas pueden cambiar positivamente.

Pensar que todo se ha hecho bien, que la gestión gubernamental ha estado alejada de cualquier tipo de omisión, sería el peor error para la conclusión de nuestra administración. Este ejercicio de reflexión genera elementos objetivos para la toma de decisiones adecuada, permitiendo observar qué se hizo bien, qué falto por hacerse y qué pudo haberse hecho mejor.

No obstante los grandes retos, Zacatecas ha implementado una política social que se expresa en la atención a la población en pobreza extrema, apoyando a las familias con algún rezago social en un 82% de manera sostenida, año con año. La mujer se ha insertado, poco a poco, en las distintas actividades sociales, políticas y productivas, buscando su empoderamiento y propiciando programas con equidad de género, que le han permitido tener acceso a microfinanciamientos que le permitan desarrollar actividades económicas que mejoren su nivel de vida.

Epilogo

Es imprescindible continuar impulsando las acciones necesarias para lograr transformar el sistema de enseñanza, de modo que nos permita reducir el rezago educativo y, en consecuencia, avanzar hacia el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, así como la capacitación de alto nivel de la fuerza de trabajo, para que alcance los estándares internacionales que demanda la globalización.

En materia de salud, es necesario continuar dándole vigencia a las acciones emprendidas como una verdadera política de Estado, mediante la ampliación de los servicios y la consolidación de la infraestructura creada, para garantizar un mayor bienestar de los zacatecanos.

Los programas sociales, desde los implementados en el ámbito federal hasta los de los gobiernos locales, solo han focalizado sus esfuerzos a combatir los efectos y no las causas generadoras de la pobreza.

Por tanto, es indispensable continuar generando condiciones para facilitar la alianza entre los sectores productivos, el gobierno local y la sociedad en general, para concretar acuerdos y proyectos de futuro, como herramientas para el fortalecimiento de las capacidades y para la consolidación de un proyecto único de estado y nación, fundado en la confianza, la productividad y ligado, plenamente, con los principios que dieron origen a la celebración de estos acontecimientos.

El camino está trazado.